ACTA No. 45 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2015

En el sector de PIFO, el día de hoy miércoles 11 de marzo del 2015, a las 16H55, se reunió la Junta General de Accionistas de **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**, en su domicilio Planta Itulcachi, ubicada en la vía La Troncal Distrital E35, que une la parroquia Pifo con Sangolquí, la misma que fue previamente convocada por el Presidente de la Compañía, mediante aviso publicado en el Diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día 20 de febrero del 2015 y mediante convocatorias cursadas personalmente a los señores Accionistas de la Compañía, así como a los señores Comisarios de ella. A las 16H00 se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes, de conformidad con los requisitos señalados en la Ley de Compañías. A las 16H55 del indicado día, se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General de Accionistas, una vez que, a esa hora se hallaba presente y debidamente representado el **87.29%,** del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. César Alvarez V., y actuó como Secretario Ad-Hoc el Dr. Genaro Eguiguren V. La lista de asistentes fue la siguiente:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SOCIAL	
	en el	USD	Acciones
CORELL MIFSUD EUGENIO	0.230%	134,997	134,997
ACOSTA ESPINOSA JAIME JOSE	0.258%	151,124	151,124
ALVAREZ BARBA S.A.	3.444%	2,018,909	2,018,909
ALVAREZ FREILE ANA MARIA	1.092%	640,038	640,038
ALVAREZ FREILE CESAR JOSE	1.495%	876,165	876,165
ALVAREZ FREILE GABRIELA	1.092%	640,038	640,038
ALVAREZ FREILE VERONICA	1.092%	640,038	640,038
ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE GABRIEL	0.009%	5,339	5,339
ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON	0.781%	458,123	458,123
BUSTAMANTE SERRANO EDUARDO IGNACIO	0.761%	445,912	445,912
CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	0.148%	86,824	86,824
CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA FERNANDA	0.079%	46,152	46,152
CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA JOSE ALEXANDRA	0.079%	46,152	46,152
ESPINOSA CAÑIZARES MARIA DEL ROSARIO	0.271%	158,956	158,956
FREILE THUMERELLE MARIE THERESE EMILIE ELIZABETH	0.520%	305,047	305,047
LASSO CARRION BOLIVAR ANTONIO	0.128%	74,907	74,907
MENDEZ VITERI SEGUNDO GUSTAVO	0.002%	1,158	1,158
QUELAL FABIAN PATRICIO	0.006%	3,573	3,573

SOSA SOSA VICTOR HUGO	0.037%	21,762	21,762
VARGAS GUEVARA JORGE LUIS	0.150%	87,841	87,841
PAPENBROK JIJON ANDREA CECILIA	0.186%	108,825	108,825
BUSTAMANTE CALLEJAS GABRIELA	0.114%	66,726	66,726
BUSTAMANTE CALLEJAS VALERIA	0.114%	66,726	66,726
VILARRASA CANTON JUAN ANTONIO	1.671%	979,731	979,731
VILARRASA CANTON RAFAEL SALVADOR	1.671%	979,731	979,731
VON HARTMANN SABINE	0.354%	207,620	207,620
RIVAS ALVAREZ JUAN MARTIN	0.006%	3,330	3,330
TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C	4.893%	2,868,478	2,868,478
NIETO MARTINEZ ANA BEATRIZ	0.212%	124,539	124,539
HOLDINGPESA S.A.	36.244%	21,246,753	21,246,753
RIVAS ALVAREZ JOAQUIN	0.006%	3,330	3,330
ITURRALDE CHIRIBOGA MARIA BELEN	0.012%	6,745	6,745
ITURRALDE CHIRIBOGA ALEGRIA	0.012%	6,745	6,745
FREILE CHIRIBOGA MANUEL ANDRES	0.012%	6,745	6,745
EGUIGUREN PONCE PIA VALENTINA	0.012%	6,747	6,747
EGUIGUREN PONCE JULIA SOFIA	0.012%	6,745	6,745
VILARRASA BALANZA MARGARITA	0.138%	80,954	80,954
VILARRASA BALANZA FERNANDO JOSE	0.138%	80,954	80,954
VILARRASA BALANZA CAROLINA ISABEL	0.138%	80,954	80,954
VILARRASA BALANZA MARIA DOLORES	0.138%	80,956	80,956
VILARRASA BALANZA MARIA DEL CARMEN	0.138%	80,954	80,954
INVERSIONES ESMERALDAS, INVERESMERALDAS S.A.	20.672%	12,118,506	12,118,506
EURYTMIA HOLDING S.A.	2.730%	1,600,588	1,600,588
WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.	1.000%	586,220	586,220
HOLDINGPALVI C.A.	1.000%	586,220	586,220
VISION HOLDING VISIONHOLD S.A.	3.997%	2,343,207	2,343,207
SUMAN:	**87.29%**	**51,172,084**	**51,172,085**

Se inicia la sesión con la lectura de la convocatoria, la misma que a la letra dice:

"**CONVOCATORIA** A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.** Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., que tendrá lugar en su domicilio planta Itulcachi, ubicada en la Vía La Troncal Distrital E35, que une la parroquia de Pifo con Sangolquí, el día miércoles, 11 de marzo del 2015 a las 16h00 con el objeto de conocer los siguientes puntos:

1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores.
2. Conocimiento y decisión sobre el informe de los señores Comisarios.
3. Conocimiento y decisión sobre el informe de los Auditores Externos.
4. Conocimiento y decisión sobre el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2014.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
7. Contratación de Auditores Externos.
8. Aumento de capital social y reforma de estatutos en los artículos referentes al capital social.

Los Balances e informes se refieren al ejercicio 2014 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Esta convocatoria, de manera especial y personal se dirige también a los comisarios señores Jaime Meza y Homero Escobar. Sr. César Alvarez V. **PRESIDENTE** Quito, febrero 20 del 2015"

Se trata el orden del día así:

PUNTOS 1, 2 y 3: INFORMES DE ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Se inició el tratamiento del orden del día y el Presidente de la Compañía Sr. César Alvarez V., y el Gerente General de la misma Ing. Ignacio Bustamante, dieron lectura del informe de la Administración y del Directorio, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre del 2014. La Junta General aprueba el informe presentado con voto de aplauso acogido por la Junta, por los resultados obtenidos.

A continuación, la junta conoció los informes presentados por el Comisario, Sr. Jaime Meza y por los Auditores Externos de la Compañía, la firma Deloitte & Touche sobre el ejercicio económico 2014. La Presidencia puso a consideración dichos informes y la Junta General los da por conocidos y aceptados.

PUNTO 4: BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS DEL 2014

A continuación, la junta conoció el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al año 2014. La Presidencia puso a consideración de la Junta dichos estados financieros y la Junta General, con todos los votos a favor aprobó los citados documentos. Se abstuvieron de votar los accionistas que ejercen funciones administrativas en la compañía, por así disponerlo la Ley.

PUNTO 5: DESTINO DE LOS RESULTADOS

La Junta acoge la recomendación del Directorio y la Administración y decide reinvertir mediante aumento de capital la suma de USD. 4.000.000,00; declarar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, por la suma de USD 10'000.000,00, correspondiente aproximadamente a 17 centavos de dólar por cada acción, tomando de la cuenta de Utilidades del Ejercicio 2014, el mismo que se pagará a los accionistas, el 50% hasta el 31 de marzo y el saldo hasta el 30 de agosto de 2015; y, el saldo se destina a incrementar la cuenta Utilidades Retenidas.

PUNTO 6: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.

La Junta General, procedió a reelegir, como Comisario Principal, al Sr. Jaime Meza y como Comisario Suplente a la Sra. Lorena Vinocuna, por el período de un año y determinó sus honorarios en la suma de **USD 800,00** para el Principal y **USD 250,00** para el Suplente, por los trabajos efectuados y el informe anual.

PUNTO 7: CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación y siguiendo el orden del día, se puso a consideración de la Junta la contratación de Auditores Externos. La Junta resolvió encomendar al Directorio esta contratación con la firma Deloitte & Touche, Price Waterhouse o KPMG, la que sea más conveniente para los intereses de la Compañía.

PUNTO 8: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

En conocimiento de las propuestas del Directorio y la Administración, esta Junta General de Accionistas decide:

1. Reinvertir, mediante el aumento del capital de la compañía, la suma de USD 4´000.000,00, equivalente a 7 centavos de dólar por cada acción, tomando de las utilidades del ejercicio 2014. Consecuentemente, se reformará el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital de la compañía que será de US$ 62´622,000.00.

   De esta manera se capitalizarán US$ 4'000.000,00 de las utilidades, correspondientes al ejercicio 2014, que serán utilizados en inversiones de la Compañía, y de esta forma acogerse a la reducción del 10%, conforme lo establece la Ley Tributaria vigente.

2. Emitir el número de acciones correspondiente al Capital acordado y entregar los títulos a los accionistas a prorrata del Capital que cada uno posee en la configuración del mismo.

3. Reformar los estatutos sociales de la empresa a fin de reflejar el nuevo Capital de la Compañía.

En consecuencia, el Artículo Quinto dirá: "Artículo Quinto.- El Capital Social es de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y estará dividido en SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL (62´622.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de uno (00001) al Sesenta y dos millones seiscientas veinte y dos mil (62´622.000) inclusive"

Para efecto de la instrumentación de estos acuerdos, la Junta General de Accionistas de manera unánime resuelve que se publique un aviso por la prensa, mediante el cual se invite a los accionistas a conocer en estas oficinas el valor que a cada uno corresponde en el aumento de capital y, de ser el caso, negocien entre sí las fracciones que puedan corresponderles, concediéndoles para ello un plazo de 30 días posteriores a la publicación. Si transcurridos los dichos 30 días, los accionistas no hubieren hecho conocer por escrito a la Compañía las negociaciones de fracciones a que hubieren llegado, se entenderá que están conformes con el cuadro distributivo que esta Junta autoriza expresamente elaborar al representante legal de la Compañía, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren de modo que a cada accionista corresponda un número de acciones sin fracciones. Expresamente se autoriza al Presidente instrumentar el aumento de capital y reforma de estatuto, mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y a solicitar las aprobaciones y registros de Ley.

Considerados que han sido todos los puntos señalados en la Convocatoria, el Secretario dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden fueron aprobadas con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la Ley.

El Secretario dejó constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son: Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Administradores, Informe del Comisario, Informe de los Auditores Externos, Documentos que acreditan la representación legal de los Accionistas ausentes y la grabación magnetofónica de la reunión.

Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstaló la Junta y se procedió a leer esta acta y a aprobarla, concluyendo la sesión a las **17h52** del mismo día.

Sr. César Alvarez Villota
PRESIDENTE

Dr. Genaro Eguiguren
SECRETARIO AD-HOC